

Jornadas sobre el régimen económico y patrimonial de las Confesiones religiosas

Estas Jornadas están dirigidas a destacar determinados aspectos del régimen jurídico del patrimonio histórico propiedad de las Confesiones religiosas.

El patrimonio histórico artístico de las Confesiones religiosas, especialmente de la Iglesia católica, tiene una particular relevancia para el ordenamiento jurídico español. Baste para confirmarlo la evidencia

de que más del 80% del patrimonio histórico español es de titularidad eclesiástica.

Este hecho motiva la necesaria colaboración entre el Estado y la Iglesia en esta materia, tal y como viene recogido en el Acuerdo sobre Enseñanza y Asuntos Culturales, firmado entre España y la Santa Sede en 1979.

Área de Derecho
Eclesiástico del Estado

Avenida de los Naranjos, s/n
Edificio Departamental Central
Facultad de Derecho
Valencia—46022

Teléfono: 963 82 81 61 / 961 62 53 28
Fax: 963 82 81 59 / 961 62 53 55
Correo: dep.d.roma.l.eclesiastic@uv.es



Derecho Eclesiástico del
Estado

Seminario permanente
"Religión, Política y
Derecho"

Jornadas sobre el régimen económico y patrimonial de las Confesiones religiosas



Área de Derecho
Eclesiástico del
Estado

Información general

Las *Jornadas sobre el régimen económico y patrimonial de las Confesiones religiosas* están dirigidas a todos los estudiantes del Campus de Tarongers de la Universitat de València, así como al público en general.

La asistencia es gratuita.



Facultad de Derecho. Universitat de València

Se expedirá certificado de asistencia, previa petición.

5 de diciembre de 2008

“Los controles canónicos en la enajenación de los bienes eclesiásticos”

Dr. D. Federico Aznar Gil, *Catedrático de Derecho Canónico. Universidad Pontificia de Salamanca.*

Moderadora: Dra. Dña. María Cruz Musoles Cubedo. *Universitat de València.*

Hora: 10'30 h.

Lugar: Aula 305 (Aulario Norte)

15 de diciembre de 2008

“El patrimonio cultural de las Confesiones religiosas”

Dra. Dña. Isabel Aldanondo Salaverría. *Profesora Titular de Derecho Eclesiástico del Estado. Universidad Autónoma de Madrid.*

Moderadora: Dra. Dña. María José Redondo Andrés. *Universitat de València.*

Hora: 11'15 h.

Lugar: Aula 111 (aulario Norte)

15 de diciembre de 2008

“Fórmulas de cooperación de la Iglesia Católica en materia de patrimonio histórico artístico. Experiencia de la Diócesis de Valencia”

Dr. D. Antonio Corbí Copoví. *Director del Instituto Diocesano de Estudios Canónicos. Pontificia Universidad Lateranense.*

Moderador: Dr. D. José Landete Casas. *Universitat de València.*

Hora: 12'30 h.

Lugar: Salón de actos del Departamento de Derecho Penal (4P05 — Edificio Departamental Central)

Área de Derecho Eclesiástico del Estado

Avenida de los Naranjos, s/n
Edificio Departamental Central
Facultad de Derecho
Valencia—46022

Teléfono: 963 82 81 61 / 961 62 53 28
Fax: 963 82 81 59 / 961 62 53 55
Correo: dep.d.roma.i.eclesiastic@uv.es